

## **dar de baja vehiculo**

Escrito por jijjuane46 - 02/11/2012 08:13

---

compre un xsara de segunda mano a un ciudadano de nacionalidad china fuimos a gestoria firmo  
enseño NIE y toda bien pero luego hubo un problema ya que no nos dimos cuenta que estaba  
caducado NIE llevo circulando con el 6 meses asegurado a mi nombre el caso es que se ha ido a su  
pais y quisiera saber si puedo cambiarlo de nombre o darlo de baja ya que me dieron por detras con  
apenas daño pero al tener mas de diez años me lo dan siniestro total pero claro tengo que darlo de baja  
si alguien sabe lo que debo hacer se lo agradeceria tengo su fotocopia NIE Y CONTRATO COMPRA Y  
VENTA FIRMADO un saludo

=====

## **Re: dar de baja vehiculo**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/11/2012 12:03

---

Buenos días.

Al ser siniestro total si lo quieres dar de baja definitiva tendrías que llevarlo a un desguace autorizado  
CAT donde se encargarán de tramitar esta baja de forma telemática con Tráfico.

Antes de llevar el coche o de que te manden la grúa para el traslado, coméntales lo que te sucede a ver  
qué te comentan sobre qué hacer al respecto.

El seguro te tendría que indemnizar por el siniestro total igualmente a ti. En eso no deberían ponerte  
pegas.

De todas formas, el problema sería para tu vendedor, ya que ese coche si no se da de baja, sigue  
figurando a su nombre y le reclamarán a él los Impuestos de circulación de los años próximos y  
demás...

Ya nos contarás a ver qué te dice el desguace.

Salu2!

=====